

## Factor de Actualización del Precio del Gas Natural en Boca de Pozo - Lote 88

### FACTOR DE ACTUALIZACIÓN DEL PRECIO DE GAS EN BOCA DE POZO

$$FA = 0,60 * \frac{Ind1_i}{Ind1_0} + 0,40 * \frac{Ind2_i}{Ind2_0} \quad (1)$$

Donde:

**Ind1** = Promedio aritmético del índice Oil Field and Gas Field Machinery (WPU1191), publicado por el Department of Labor - USA  
**Ind2** = Promedio aritmético del índice Fuel and related products and power (WPU 05), publicado por el Department of Labor - USA

Periodo Base (0)	Indices	
	Ind1 <sub>0</sub>	Ind2 <sub>0</sub>
Dic 1999 - Nov 2000	128.00	101.08

Periodo Móvil (i)	Indices	
	Ind1 <sub>i</sub>	Ind2 <sub>i</sub>
Dic 2016 - Nov 2017	214.47	162.32

Calculado al	Factor de Ajuste del Año Anterior (2)	Factor de Ajuste Calculado (3)
1-Ene-18	1.5822	<b>1.6477</b>

(1) Fórmula establecida en el literal b) del subacápite 8.4.4.1 de la Cláusula Octava del Contrato de Licencia del Lote 88, modificado por adenda suscrita el 06 de agosto de 2014. En dicha Adenda se reemplazó el Índice WPS1191 por el Índice WPU1191.

(2) Factor de Ajuste aplicado desde enero de 2017.

(3) Según la quinta modificación al contrato de licencia literal c) párrafo 2 durante los 5 años subsiguientes a partir del 01.01.2013, la aplicación del factor de ajuste determinado en el literal b) no representará un incremento acumulado anual en el Precio máximo realizado superior al 7%.

### PRECIO DEL GAS NATURAL ACTUALIZADO - 2018 (US\$/MMBTU)

#### CASO : GENERADORES ELECTRICOS

Precio Actualizado el	Precio Base Actualizado el 01-ene-18	Precio Aplicado en el 2017	Variación %	Precio Aplicable para el 2018 (4)
1-Ene-18	1.6477	1.5822	4.14%	<b>1.6477</b>

(4) La aplicación del factor de ajuste no representó un incremento acumulado anual superior a (7%).

#### CASO : OTROS CONSUMIDORES DE CALIDDA

Precio Actualizado el	Precio Base Actualizado el 01-ene-18	Precio Aplicado en el 2017	Variación %	Precio Aplicable para el 2018 (5)
1-Ene-18	<b>2.9659</b>	2.8480	4.14%	<b>2.9659</b>

(5) La aplicación del factor de ajuste no representó un incremento acumulado anual superior a (7%).

**Nota:** Valores calculados en base a la información disponible a la fecha.  
 Nuestros cálculos deben ser tomados únicamente como referencia.